

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 06, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 14/FEB/2014.**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 06 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 09:00 horas del día CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, constituidos en el lugar que ocupa la Presidencia de este H. Ayuntamiento Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes los Ciudadanos **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único; Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Encontrándose todos los Ediles presentes, se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Ordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN 2011-2013, PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



- A C U E R D O S -

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 05, habida cuenta de que se conoce en su totalidad, y se procede a la aprobación de los puntos de acuerdo tomados. Después de recabar la votación, el Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez manifiesta: **SE APRUEBAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE MANERA UNÁNIME Y SIN ABSTENCIONES, EL ACTA QUE CONTIENE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 05/2014. TÚRNESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.** -----

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN 2011-2013, PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA.** En el uso de la voz el Representante legal del H. Ayuntamiento Constitucional el Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único expone ante el H. Cuerpo Edilicio que derivado del punto de acuerdo número cinco emitido por este H. Ayuntamiento Constitucional en el Acta de Cabildo Sesión Extraordinaria Número 01, de fecha tres de enero de dos mil catorce, en el cual se crea la comisión especial dictaminadora la cual además del Síndico Único, está integrada por el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto, L.A.E. Atanacio Hernández Mendoza, Tesorero Municipal, Ing. Vicente López López, Director de Obras Públicas y el L.C. Franco Rosado Rivera, Titular del Órgano de Control Interno Municipal, con el objetivo de analizar el expediente integrado con la documentación correspondiente al proceso de entrega y recepción 2011-2013. Esta comisión especial dictaminadora con fundamento en el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que después de analizar, comparar y verificar el contenido de la información proporcionada en el paquete de entrega y recepción 2011-2013; pone a disposición del H. Ayuntamiento el siguiente dictamen emitido en fecha 30 de enero de 2014, en el cual se mencionan las inconsistencias e irregularidades detectadas y de las cuales pudieran generar una observación. Asimismo, el Contralor Municipal, L.C. Franco Rosado Rivera, una vez expuesto el Dictamen, comenta que de acuerdo con el Artículo 190 de la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el H. Ayuntamiento está facultado para llamar a

los servidores públicos de la administración anterior, para que expresen lo que a su interés convenga, respecto de las observaciones que el dictamen contenga o para solicitar información o documentación complementaria. En este sentido el presidente municipal, Ing. Abdón marqués Marqués solicita que se cite a los ex funcionarios municipales de la administración 2011-2013, para que aclaren y/o aporten documentación adicional, lo anterior, para que este H. Ayuntamiento decida lo conducente a proseguir. **UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO EL DICTAMEN POR TODOS Y CADA UNO DE LOS EDILES AQUÍ PRESENTE, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA, ASIMISMO, ACUERDA SEAN NOTIFICADOS DE MANERA PERSONAL LOS EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2013, PARA QUE ACLAREN Y/O APORTEN DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.**

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 06, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron en la misma fecha de su inicio.- Damos fe.- Por unanimidad de votos. - - - - -



PRESIDENCIA  
2014 - 2017

  
ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

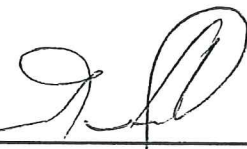


SINDICO  
UNICO  
2014 - 2017

  
PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO  
SÍNDICO ÚNICO



REGIDURIA  
PRIMERA  
2014 - 2017

  
PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ  
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA  
TERCERA  
2014 - 2017



REGIDURIA  
SEGUNDA  
2014 - 2017

LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ  
REGIDORA SEGUNDA

C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO  
REGIDORA TERCERA



REGIDURIA  
CUARTA  
2014 - 2017

C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ  
REGIDORA CUARTA

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS  
REGIDOR QUINTO



REGIDURIA  
QUINTA  
2014 - 2017



PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS  
REGIDURIA  
S E X T A  
2014 - 2017  
REGIDOR SEXTO

EL SECRETARIO QUE DA FE.



SECRETARÍA  
2014 - 2017 LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 06, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.